



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

RESOLUCIÓN N.º 18/IDECBA/26

Buenos Aires, 17 de marzo de 2026

VISTO: La Ley 6724, el Decreto N° 248-GCABA-AJG/24, el Decreto N° 268-GCABA-AJG/24, la Resolución 2359-2025-GCABA-SSGRH y el Expediente Electrónico N° 12855255-GCABA-IDECBA/26; y:

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 6724 se estableció el marco legal que rige al Sistema Estadístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SEC), como así también su estructura, principios y normas generales;

Que la mencionada Ley creó el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (IDECBA), como ente autárquico en el orden administrativo y financiero, con la organización y competencias allí determinadas, que funciona en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndolo como un ente especializado a cargo de las actividades estadísticas oficiales y la realización de los censos que se efectúen en el territorio de la Ciudad;

Que dicha Ley fue sancionada por la Legislatura de la Ciudad el día 13 de junio de 2024 y promulgada mediante Decreto N° 248-GCABA-AJG/24 con fecha 18 de junio de 2024, por el Sr. Jefe de Gobierno;

Que por Decreto N° 268-GCABA-AJG/24 se nombró Director Ejecutivo del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Lic. José María Donati;

Que con fecha: 13 de marzo de 2026 y mediante NO-2026-12794617-GCABA-IDECBA, la Lic. Mariana Angela Bonfils, FC: 453.835, ha presentado su renuncia como Directora de la Dirección Estadística Económica, dependiente de la Subdirección General Estadística Económica, cargo en el que había sido designada mediante: Resolución 41-2024-GCABA-IDECBA, quedando vacante el mismo;

Que de acuerdo a lo establecido por los arts. 16 y 17 de la Ley 6724, es deber y atribución del Director Ejecutivo, designar a la persona que por su idoneidad y experiencia, ocupará el cargo de Director de la Dirección Estadística Económica;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CENSOS
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la agente: Mariana Angela Bonfils, CUIL: 27-31604932-5, FC: 453.835, a su cargo de Directora de la Dirección Estadística Económica, dependiente de la Subdirección General Estadística Económica de la Dirección General de Estadística y Censos del IDECBA, agradeciéndole los servicios prestados en la mencionada Dirección.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Artículo 2º.- Designar a partir del día 13 de marzo de 2026, al Lic. Ignacio Eduardo Mognoni, CUIL: 20-24655157-0, como Director de la Dirección Estadística Económica, dependiente de la Subdirección General Estadística Económica de la Dirección General de Estadística y Censos del IDECBA.

Artículo 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notificar a los interesados. Comunicar a la Subsecretaría de Coordinación Técnica, Administrativa y Legal, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, para su conocimiento y demás efectos. Comunicar al Departamento Gestión de Recursos Humanos y a las demás áreas del IDECBA. Cumplido, archivar. **Donati**